

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM) Mes ENERO 2016

### **I. Notas de Desglose**

#### **I. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

##### ACTIVO

- **Fondo Fijo**

- Se creó un fondo fijo de administración para atender las actividades institucionales por un importe de \$30,000.00 y un fondo fijo para Secretaría General de Acuerdos por \$ 10,000.00.

- **Efectivo y Equivalentes**

- Bancos: Por lo que respecta a la cuenta operativa no. 65501834089 presenta un saldo en libros por la cantidad de \$ 137,151.73 y se encuentra sin cheques en tránsito y un cargo no correspondido por el banco por \$ .18, por lo que el saldo en bancos es por \$ 137,151.55; la cuenta operativa No. 65501834257 presenta un saldo en libros por la cantidad de \$ 47,463.06 con cheques en tránsito por \$ 4,009.71 quedando un saldo en bancos por \$ 51,472.74 , el saldo de la cuenta BBVA Bancomer con terminación 971 presenta un saldo en libros por \$157.88 y presenta un cargo no correspondido por la entidad de \$ 157.88, quedando un saldo bancario \$0.00.

- Inversiones: Dentro del rubro de inversiones temporales a corto plazo con disponibilidad inmediata se encuentran registradas las inversiones de las cuentas: Santander 65501834089 por la cantidad de \$2,502,925.69, Cta. 65501834257 por \$ 4.89, y Cta. 65501834104 por \$ 156.03, dando un total de \$2,503,086.61 mismas que son registradas a costo de adquisición.

- **Anticipo a Proveedores por Adquisición de bienes o servicios.**

Radio Móvil Dipsa, se realizó el pago anticipado del servicio telefónico por \$ 456.00.

- **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

El activo Fijo del Tribunal Electoral del Estado de México se encuentra integrado de la siguiente manera:

**Mobiliario y Equipo de Administración** \$ 6, 446,180.16, integrado como sigue:

Equipo oficina \$ 2,264,075.86; Equipo de cómputo \$ 4,087,336.31, Equipos electrónicos \$ 21,282.00; y Equipos de Comunicación por \$ 16,645.99 y Otros equipos eléctrico y electrónicos por \$78,122.00

**Equipo de transporte** \$ 4, 995,445.99.

**Otros Bienes muebles**

**Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos**

Cuadros \$ 99,122.03

**Letrero de identificación del tribunal** \$ 30,450.00

**Maquinaria, otros equipos y herramientas** \$ 221,208.58, que incluye la planta de generación eléctrica \$ 213,611.68 y herramientas por \$ 7,596.00.

La depreciación acumulada se encuentra integrada de la siguiente manera:

Los saldos registrados en la balanza al mes de enero son los siguientes: Mobiliario y Equipo \$ 523,134.03, Depreciación de equipo de cómputo \$ 2,946,522.56, Depreciación de equipo de comunicación \$2,295.13, Depreciación de equipo de transporte por \$ 1, 062,301.23. y Depreciación de otros activos por \$89,140.47

La depreciación se calcula mediante el método de línea recta a partir del mes siguiente de la adquisición aplicando las tasas aprobadas en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental:

Bienes	Porcentaje
Vehículos	10%
Equipo de cómputo	20%
Mobiliario y equipo de oficina	3%
Edificios	2%
Maquinaria	10%
El resto	10%

## PASIVO

### 1. Cuentas y documentos por Pagar a corto plazo

Los saldos se encuentran integrados de la siguiente manera:

- Representaciones y Distribuciones Jayesa, provisión pago mes de enero 2016, Serv. De fotocopiado \$ 2,943.26.
- Radio móvil Dipsa, pago de servicio de telefonía celular mes de Enero por \$ 11,337.00
- Multiservicios especializados de Toluca, provisión del servicio de limpieza mes de Enero 2016 por \$ 21,750.00.
- Despacho Freyssinier Morin Toluca, servicio de auditoria externa a estados financieros 2015 por \$104,000.00
- Seguridad Privada y Servicios Facultativos, Provisión de servicio de vigilancia mes de Enero 2016 por \$ 17,641.66.
- Naime Abraham Nemer, arrendamiento de oficinas sede, contraloría y almacén enero 2016 por \$97,394.26

## 2. Impuestos Retenidos por pagar

Los importes que se encuentran registrados para cada rubro son los siguientes:

ISR por retenciones de salarios a razón de \$ 728,444.46

Retenciones por arrendamiento por la cantidad de \$ 0

Retenciones por Honorarios (Servicios Profesionales) de \$ 37.73

Impuesto Estatal 3% sobre nóminas correspondiente al mes de Enero 2016 \$ 106,517.87

### Otras Cuentas por pagar a Corto Plazo

Provisión de reembolso de erogaciones de funcionarios en atención y seguimiento de actividades institucionales, jurisdiccionales, administrativas y de operación en acciones afines de Magistrados electorales mes de Enero 2016 por \$ 70,49136, provisión pago de fondo revolvente de administración \$ 17,312.50 y provisión pago de fondo revolvente S.G.A. \$ 8,287.00

## 2.- ESTADO DE ACTIVIDADES

### Ingresos de Gestión

1. Los Ingresos reportados durante el mes de Enero de 2016 ascienden a \$ 5,589,260.27, y de manera acumulada por \$ 5,589,260.27, el cual corresponde al subsidio estatal de acuerdo al Artículo 20 del Presupuesto de Egresos del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2016 por \$ 72,246,468.00
2. Utilidades y rendimientos en el mes \$ 5,194.00 correspondiente a rendimientos financieros por manejo de inversiones y de manera acumulada se han generado al mes de Enero 2016 la cantidad de \$5,194.00

## 2. Notas de Memoria

Cuentas de Orden

Saldo al 31 Enero 2016

Ley de Ingresos Estimada	72,246,468.00
Ley de Ingresos Recaudada	5,594,454.81
Ley de Ingresos por ejecutar	66,652,013.19
Ley de Ingresos Devengada	0.00
Presupuesto de Egresos Aprobado	72,246,468.00
Presupuesto de Egresos Comprometido	0.00
Presupuesto de Egresos Devengado	353,129.21
Presupuesto de Egresos Pagado	4,093,238.29
Presupuesto por Ejercer	67,800,100.30

## 3. Notas de Gestión Administrativa

### **NATURALEZA JURÍDICA**

El Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM) fue creado mediante decreto 134 de la H.LII Legislatura del Estado de México publicado en la Gaceta de Gobierno el día 02 de marzo de 1996, mediante decreto 196 se otorga la permanencia a el Tribunal publicado en la Gaceta del 10 de septiembre de 2008 y cuenta con una Organización y Procedimientos que rigen la actuación de esta autoridad jurisdiccional que se encuentran previstos en los artículos 282 a 296 del Código Electoral del Estado de México; el Tribunal Electoral del Estado de México es el órgano público autónomo de carácter permanente y máxima Autoridad Jurisdiccional en materia Electoral, el cual funciona siempre en Pleno y sus resoluciones se acordarán por mayoría de votos; que entre las atribuciones que corresponden al Pleno está la de expedir las determinaciones necesarias para el buen funcionamiento del Tribunal.

### **OBJETO**

Garantizar los principios de constitucionalidad y legalidad de todos los actos y resoluciones electorales, así como otorgar tutela efectiva de los derechos político-electorales en todo el territorio del Estado de México, en el marco de nuestra competencia.

# TEEM

Tribunal Electoral  
del Estado de México

## FORMA DE GOBIERNO

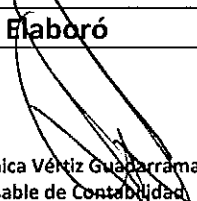

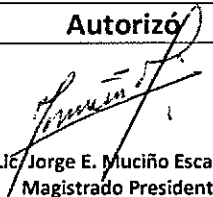
La máxima autoridad del Tribunal Electoral del Estado de México está a cargo del Pleno.

El Tribunal Electoral del Estado de México se integra como sigue: El Pleno, Presidencia, Secretaría General de Acuerdos, Coordinaciones, Dirección de Administración, Contraloría General, Comités de Información y de Adquisiciones.

Cabe señalar que este Tribunal no cuenta con fondos de aportaciones, ni ha realizado empréstitos y solo recibe Recursos Estatales.

Plazas Ocupadas al Inicio Enero 2016	Plazas Ocupadas al Final Enero 2016	Diferencia
73	73	0

**"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR"**

Elaboró	Revisó	Autorizó
 L.C. Verónica Vértiz Guadarrama Responsable de Contabilidad	 M.en A.N. Roberto Yuri Baca Barrueta Director de Administración	 LIC Jorge E. Muciño Escalona Magistrado Presidente